


**SOLICITUD DE LICENCIA MUNICIPAL DE URBANIZACIÓN**
**INTERESADO**

Nombre y apellidos:

NIF/NIE:

En representación de:

NIF/NIE:

Domicilio

C. Postal:

Población:

Teléfono:

Email:

**DATOS DE LA LICENCIA QUE SE SOLICITA:**

Descripción actuación:

Ordenanza Urbanística reguladora:

Presupuesto de ejecución material:

**DATOS DE LA DIRECCIÓN FACULTATIVA:**
**DIRECCIÓN TÉCNICA 1**
**DIRECCIÓN TÉCNICA 2**

Titulación:				Titulación:			
Nombre y apellidos:				Nombre y apellidos:			
DNI:		Nº Colegiado:		DNI:		Nº Colegiado:	
Teléfono:				Teléfono:			
Email:				Email:			
Firma de la Dirección Técnica 1				Firma de la Dirección Técnica 2			

En

, a

Firmado (solicitante/representante)

**DOCUMENTACIÓN A APORTAR**

- Proyecto técnico por duplicado ejemplar (uno en papel y copia en soporte informático) que incluirá:
- Memoria descriptiva de las características de las obras.  
Planos de información y de situación en relación con el conjunto urbano. Incluirán la planta viaria del planeamiento que se ejecuta y del entorno inmediato.
  - Planos de proyecto y de detalle.
  - Pliego de condiciones técnicas, generales y particulares.
  - Mediciones.
  - Cuadros de precios unitarios y descompuestos.
  - Presupuesto general y resumen de presupuesto.
  - Estudio de Seguridad y Salud.
  - Estudios específicos (tráfico, inundabilidad, contaminación, reutilización de aguas, y otros que puedan ser necesarios o exigidos por la legislación sectorial aplicable).
- Plano de alineaciones oficiales.
- Justificante de pago de los tributos municipales.
- Documento de Técnico/s Director/es aceptando la dirección facultativa de las obras.
- Cuando sea precisa la cesión de suelo destinado a viario público se presentará Escritura Pública formalizando la cesión libre y gratuita al Ayuntamiento.
- Declaración responsable para proyectos y direcciones de obra cuando los documentos no requieran de visado.
- Antes del inicio de las obras el promotor presentará en el Registro General del Ayuntamiento la siguiente documentación:**
- Documento de calificación empresarial del constructor.
  - Justificante de pago de la liquidación provisional del ICIO, en su caso, sin perjuicio de la oportuna comprobación y liquidación definitiva cuando proceda una vez finalizadas las obras.
  - Copia en papel en tamaño A4 del cartel informativo que deberá estar expuesto en la obra y que identifique la obra conforme a modelo normalizado.
  - Justificante de fianza que garantice la reposición de las obras de urbanización que puedan verse afectadas por las obras de conformidad con los Servicios Técnicos Municipales.

Asimismo, el particular se da por enterado de la siguiente comunicación, una vez presentada la solicitud en el Registro General de Entrada del Ayuntamiento:

**COMUNICACIÓN A LOS INTERESADOS**

En cumplimiento de lo dispuesto por el art. 42.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común (Ley 30/1992) le comunicamos que el plazo establecido para la tramitación de este expediente es de DOS MESES y que el silencio administrativo produce **efectos negativos** de conformidad con el artículo 223 de la Ley 5/2014, de 25 de julio, de la Generalitat, de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Paisaje (LOTUP). El cómputo del citado plazo quedará suspendido en los casos previstos por el art. 42.5 de la citada Ley, como la subsanación de deficiencias o la petición de informes preceptivos y determinantes de la resolución.

Para informarse por el estado de tramitación de su solicitud puede dirigirse al Servicio de Urbanismo de este Ayuntamiento.

En

, a

Firmado (solicitante/representante)

(1) Puede efectuar el pago de las tasas (o generar una carta de pago) en la siguiente dirección: